

	INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO” Resolución de aprobación 2134 de septiembre 20 de 2002 NIT.805030833-7 – Código Dane 276890000237 San Juan – Yotoco –Valle del cauca				
	ESTUDIOS PREVIOS				
	Código: GF-GR-ARF-FT-04	Versión:	Fecha de aprobación:	Página: 1 de 5	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE CUANTÍA INFERIOR A 20 SMMLV, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO PROCESO IESJB-005- 2025

Tabla de Contenido

I. JUSTIFICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- A. Objeto Contractual
- B. Especificaciones

II. ASPECTO LEGAL

III. PRESUPUESTO OFICIAL

IV ANALISIS DEL SECTOR

- A. Generalidades del sector
- b. Análisis de la oferta
- c. análisis de la demanda
- d. proveedores

V. FORMA DE PAGO

VI. PLAZO

VII. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

- A. Obligaciones de la Universidad de la Institución educativa
- B. Obligaciones del Contratista

VIII. ANÁLISIS DE RIESGOS

IX. PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES

I. JUSTIFICACION D ELA CONTRATACIÓN

La Institución Educativa, dando cumplimiento a los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública, requiere para su normal funcionamiento contratar la PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO SEDE CENTRAL, que permita tanto al personal docente como administrativo acceder de manera eficiente a los medios tecnológicos y para ello requiere los medios adecuados para alcanzar sus objetivos. Uno de ellos es el acceso permanente a las diferentes plataformas (SIMAT, VISUALCX) para cumplir con las directivas tales como la inscripción, matricula retiros de alumno, como otras plataformas (Secop II, Sarie) que permiten el normal funcionamiento de la institución educativa..

De otra parte, el Decreto 4791 en su Artículo 11, establece: “**Utilización de los recursos**. Los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional:

1. ... Que el **Artículo 11. Utilización de los recursos**. Los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional:
... 7. Pago de servicios públicos domiciliarios, telefonía móvil e Internet, en las condiciones fijadas por la entidad territorial.

	INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO” Resolución de aprobación 2134 de septiembre 20 de 2002 NIT.805030833-7 – Código Dane 276890000237 San Juan – Yotoco –Valle del cauca			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	Código: GF-GR-ARF-FT-04	Versión:	Fecha de aprobación:	

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada dicha necesidad y para satisfacerla es necesario adelantar el correspondiente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los propósitos establecido para la buena marcha y efectivo cumplimiento, acorde a los parámetros del manual de contratación vigente de la Institución, dado que existen los recursos disponibles y su adquisición se encuentra incluida en el presupuesto y PAA vigencia 2026.

Los documentos del proceso, serán publicados en la plataforma del SECOP II, modalidad Régimen especial sin ofertas, en atención a lo establecido en el Decreto 2591 de 2022 artículo 53 y de acuerdo a lo establecido por la ANCP- CCE.

B. Especificaciones: [ver anexo I](#)

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

[Código UNSPS](#) 83121703 SERVICIOS BÁSICOS DE INTERNET

II. ASPECTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el manual de contratación de LA INSTITUCION EDUCATIVA, el presente proceso se rige por lo previsto en la Ley 715 de 2001, el Manual interno de contratación, el cual reglamenta los procedimientos para adquisición de bienes/servicios inferiores a 20 SMLMV y en lo que no esté particularmente regulado en ellas, por el Código de Comercio y el Código Civil.

De acuerdo con la naturaleza del objeto a contratar, la institución educativa, podrá solicitar a proveedores locales o regionales, cotizaciones que cumplan con los requisitos legales, seleccionado la oferta de menor precio, si cumple con las características y cantidades exigidas.

III. PRESUPUESTO OFICIAL

La institución educativa cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00000006 del 16/06/2026, **RUBRO 2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN -SUPERÁVIT GRATUIDAD** por valor de **\$2.709.000, incluyendo IVA** para respaldar la Contratación. El valor antes relacionado es el resultado del siguiente análisis:

IV. ANALISIS DEL SECTOR

A. Generalidades: El sector al cual se hace referencia, pertenece al sector terciario de la economía del país y corresponde al sector servicios.

Código CIU 4V AC – 6110 Descripción: **ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS**

b. Análisis de la demanda

La institución educativa para suplir su necesidad, requiere suscribir un contrato de prestación de servicios con un proveedor que este en capacidad de cumplir con el objeto del contrato, a través de un contrato de prestación de servicios.

c. Análisis de la oferta

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS HABILITANTES y con el fin de que éstos se ajusten al mercado específico de los bienes/servicios a adquirir y teniendo en cuenta la modalidad de contratación especial (artículo 13 de la Ley 715 de 2001) es decir inferior a 20 SMLMV, Que el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9, expresa que para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la entidad podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente

	INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO” Resolución de aprobación 2134 de septiembre 20 de 2002 NIT.805030833-7 – Código Dane 276890000237 San Juan – Yotoco –Valle del cauca			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	Código: GF-GR-ARF-FT-04	Versión:	Fecha de aprobación:	

relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

d. Proveedores

La institución educativa tomó como referencia el histórico que reposa en el archivo de la institución relacionados con el objeto de este estudio. El mercado local y regional, cuenta con personas naturales y empresas de reconocida trayectoria que tienen la actividad económica 6110 o similar, relacionada con el objeto a contratar.

Presentaron cotización las siguientes personas:

Proveedor 1 MEGA RED DEL VALLE S.A.S NIT. 901648518-3

[\(ver anexo estudio de mercado comparativo de ofertas, en caso de aplicar\)](#)

V. FORMA DE PAGO: El pago se fija en pagos parciales mensuales por valor de \$387.000. El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta suministrada por el contratista.

VI. PLAZO: El plazo es de 187 días, contados a partir de la firma del acta de inicio.

VII. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

A. Obligaciones de la institución educativa

Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista.

La supervisión estará a cargo del Rector, quien ejercerá la vigilancia y control sobre la ejecución del contrato en la forma y oportunidad prevista de manera indelegable.

Pagar cumplidamente el valor pactado como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor

Elaborar Informe de supervisión.

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

B. Obligaciones del Contratista:

Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilataciones innecesarias.

Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato o su delegado con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la entidad.

Pagar los impuestos, si a ello diera lugar.

Satisfacer las demás obligaciones de su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.

Suministrar a quien ejerza la vigilancia y control, toda la documentación legal técnica e información requerida para el ejercicio oportuno de la gestión.

Presentar la factura o cuenta de Cobro una vez concluido el servicio a satisfacción

	INSTITUCION EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO” Resolución de aprobación 2134 de septiembre 20 de 2002 NIT.805030833-7 – Código Dane 276890000237 San Juan – Yotoco –Valle del cauca			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	Código: GF-GR-ARF-FT-04	Versión:	Fecha de aprobación:	Página: 4 de 5

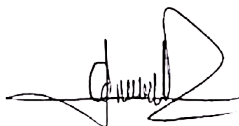
VIII. ASPECTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS

La Institución Educativa San Juan Bosco, encuentra que en la presente contratación no se presentan riesgos por lo tanto no se exigirá la constitución de pólizas, ya que el pago se realiza una vez se cuente con el recibido a satisfacción del supervisor. Finalmente, y dado que se trata de contratos en los cuales el pago se ha previsto en pagos parciales contra entrega de los bienes/servicios, se establece que los posibles riesgos asociados al proceso de contratación, se relacionan con el retraso o limitaciones de actividades comprendidas en el objeto contractual y se mitigan a través del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, por parte de la supervisión del mismo. En estos casos se puede prescindir de la solicitud de las garantías de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 del 2015

En el presente proceso de contratación, se tuvo en cuenta la participación de MYPIMES, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2069 de 2020.

IX. PERMISOS, LICENCIAS AUTORIZACIONES: NO

Vereda San Juan, junio 22 de 2026



MAG. GERMAN TRUJILLO MARTINEZ
RECTOR (Ordenador del gasto)
 Cedula 6.319.413

Copia: Carpeta del expediente

	INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO" Resolución de aprobación 2134 de septiembre 20 de 2002 NIT.805030833-7 – Código Dane 276890000237 San Juan – Yotoco –Valle del cauca				
	ESTUDIOS PREVIOS				
	Código: GF-GR-ARF-FT-04	Versión:	Fecha de aprobación:	Página: 5 de 5	

ANEXO #1

ESPECIFICACIONES BIENES Y SERVICIOS

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO SEDE CENTRAL VIGENCIA 2026

ITEM	DETALLE	ESPECIFICACIONES
1	SERVICIO DE INTERNET	VELOCIDAD 150 MG MENSUALES (SEDE CENTRAL)
2	SOPORTE TELEFONICO	LUNES A VIERNES DE 8 A.M A 5 P.M.
3	MANTENIMIENTO TECNICO	(24 HORAS SIGUIENTES AL REPORTE DE LA NOVEDAD)

ORDENADOR DEL GASTO

Mag. GERMAN TRUJILLO MARTINEZ
Rector